

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA HOSPITAL CLINICO Y QUIRURGICO MANABITA CIA. LTDA. MANAHOSPITAL,
CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DE 2016**

En la ciudad de Portoviejo, a los once días del mes de Abril del año dos dieciséis, a las 20H30, en las oficinas ubicadas en la Av. Paulo Emilio Macías y Tenis Club de esta ciudad, se reúnen los socios de la compañía HOSPITAL CLINICO Y QUIRURGICO MANABITA CIA. LTDA. MANAHOSPITAL, conformado por los Doctores: Carlos Arturo Robles Jara, con cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Miguel Haroldt Cedeño Vera, con cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Julio Gesner Guillem Cedeño, con cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Aarón Vladimir Bello Sabando, con cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Henry Waimen Amen Rezabaia, con cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Carlos Antonio Robles Medranda, con cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Felipe Xavier Kon Jara, con cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Xavier Emigdio Navia Cedeño, con cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Richard Wilfrido Pinargote Rodríguez, con cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Jorge Antonio Sánchez Delgado, con cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Rodrigo Ángel Vásquez García, con cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Vicente Daniel Manuel Villacreses Palomeque, con cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; quedando conformado el 100% de las participaciones, representando así el total del capital social de la compañía, y acuerda constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas al amparo de lo previsto en el artículo 280 de la Ley de Compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente orden del día:

- Aprobación del Balance General y Estados de Resultado, Informe del Gerente General y Comisario del año 2015.

Una vez analizado el orden del día, se instala la sesión bajo la presidencia del titular del cargo Doctor Miguel Haroldt Cedeño Vera y actuando como Secretario el Gerente General Doctor Carlos Arturo Robles Jara. Acto seguido la presidencia le solicita a secretaría que elabore la lista de los asistentes y que constate el quórum correspondiente, lo que se hizo.

Toma la palabra el Presidente de la compañía y manifiesta que es necesario analizar la situación económica de la Empresa por lo que pide al Gerente General y al Comisario que presenten su informe para revisar el comportamiento de la compañía.

Solicita la palabra el Doctor Carlos Arturo Robles Jara, Gerente General de la compañía y lee a los presente el Informe Económico del año 2015 y pone a consideración de la Junta para su aprobación.

Pide la palabra el Comisario y lee su informe a la Junta, y así mismo pone a consideración de la Junta para que se aprobado.

Dichos informes son aprobados por unanimidad por los accionistas presentes.

Toma la palabra el Presidente y autoriza hacer los trámites pertinentes para la presentación del Balances al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías.

Acta, la misma que es aprobada por todos y cada uno de los socios presentes, quienes la suscriben en unidad de acto y el secretario que lo certificado. f) Dr. Carlos Arturo Robles Jara, Secretario de la Junta f) Dr. Miguel Haroldt Cedeño Vera, Presidente de la Junta, f) Dr. Aarón Vladimir Bello Sabando, Socio, f) Dr. Julio Gesner Guillem Cedeño, Socio, f) Dr. Henry Waimen Amen Rezabala, Socio, f) Dr. Antonio Robles Medranda, Socio, f) Dr. Felipe Xavier Kon Jara, Socio, f) Dr. Xavier Emigdio Navia Cedeño, Socio, f) Dr. Richard Wilfrido Pinargote Rodríguez, Socio, f) Dr. Jorge Antonio Sánchez Delgado, Socio, f) Dr. Rodrigo Ángel Vásquez García, Socio, f) Dr. Vicente Daniel Manuel Villacreses Palomeque, Socio.

CERTIFICACION:

Certifico que la presente es fiel copia del original que reposa en nuestros archivos al cual me remito en caso necesario.


Dr. Carlos Arturo Robles Jara
Secretario de la Junta

